

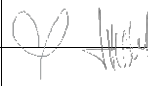
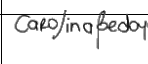


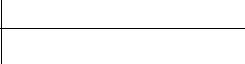
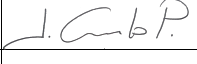
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
ACTA DE REVISIÓN DE PLANTA DE CARGOS AÑO 2021

FECHA	22 de febrero de 2021		
NE	923	CONSECUTIVO	115 - 1
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INST EDUC VILLA FLORA		
CÓDIGO DANE	105001021547		
RECTOR	CARLOS ALBERTO MAZO LOAIZA		
TELEFONO DE CONTACTO	3108423610	CORREO ELECTRÓNICO	rectoria@levillaflora.edu.co ; carlosalbertomazo@me.gov.co

Por medio de ésta acta se define la Planta de Cargos de la Institución Educativa para la prestación del servicio educativo durante el año académico 2021. La planta se calcula de acuerdo a la normatividad consignada en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 (Libro 2, Parte 4, Título 6, Capítulo 1, Sección 2); El Decreto 3020 del 10 de diciembre de 2002; el Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017 (para quienes aplique la Jornada Única) y el Decreto 3011 de 1997. Esta a su vez se ajusta de acuerdo al reporte de matrícula que se encuentra consignado en el SIMAT a la fecha de la expedición de esta acta.

Lo anterior debe dar como resultado la cantidad de docentes, directivos docentes y horas extras con los cuales debe contar la Institución Educativa, datos que también deben ser consistentes con la información que reposa en la Dirección Técnica de Talento Humano y que se debe mantener ante cualquier novedad administrativa.

Para constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	AREA/DEPENDENCIA	FIRMA
CARLOS ALBERTO MAZO LOAIZA	RECTOR	INST EDUC VILLA FLORA	
MARIA ELENA ESTRADA OSORIO	PROFESIONAL DE APOYO - ACCESO Y COBERTURA	SUB PLANEACIÓN	
LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE	PROFESIONAL DE APOYO - ACCESO Y COBERTURA	SUB PLANEACIÓN	
CAROLINA BEDOYA PÁEZ	TECNÓLOGA DE APOYO - ACCESO Y COBERTURA	SUB PLANEACIÓN	
TATIANA MARIA MUÑOZ ROJAS	LIDER DE PROYECTO NOVEDADES	DIR TECNICA TALENTO HUMANO	 <small>TATIANA MARIA MUÑOZ ROJAS (Mar 1, 2021 07:15 EST)</small>
EMILCE VANEGAS MADERO	TÉCNICO PLANTA DE PERSONAL - TALENTO HUMANO	DIR TECNICA TALENTO HUMANO	 <small>Emilce Vanegas Madero (Mar 1, 2021 07:28 EST)</small>
MARÍA EUGENIA VELÁSQUEZ ORREGO	DIRECTOR DE NÚCLEO	SUB PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
ADRIANA MARIA TAMAYO VELEZ	PROFESIONAL - COORDINADORA CAMINAR EN SECUNDARIA	SUB PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
JUAN CAMILO PARRA YEPES	PROFESIONAL - MEDIA TÉCNICA	SUB PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
JORGE ANTONIO FLOREZ VASQUEZ	PROFESIONAL - COORDINADOR JORNADA ÚNICA	SUB PRESTACIÓN DEL SERVICIO	

NOTA

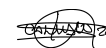
Cuando se estime conveniente, la Secretaría de Educación de Medellín hará seguimiento a la matrícula registrada en el SIMAT y control a la asignación administrativa o académica reglamentaria que le corresponda a cada directivo docente-coordinador y docente, y determinará la existencia de faltantes o excedentes en el número de directivos docentes y docentes asignados al plantel educativo.

NUCLEO	923	CONSECUTIVO	115 - 1
--------	-----	-------------	---------

ESTUDIO TÉCNICO:
A. Distribución global de plazas directivos docentes, docentes y asignación de horas extras de acuerdo a la matrícula registrada en el SIMAT

Planta global del establecimiento educativo

Grado	N° total de Grupos	Grupos Jornada regular	Grupos Jornada Unica	N° de Alumnos	Plazas Jornada Regular	Plazas JU	N° total de Plazas	Número de plazas por nivel autorizadas	Observación	R: A / G
0°	2	2	0	63	2	0	2	2,00		31,50
1°	2	2	0	88	2	0	2	10,00		44,00
2°	2	2	0	63	2	0	2			31,50
3°	2	2	0	94	2	0	2			47,00
4°	2	2	0	82	2	0	2			41,00
5°	2	2	0	84	2	0	2			42,00
Procesos básicos	0	0	0	0	0	0	0			#,DIV/0!
Aceleración en primaria	0	0	0	0	0	0	0			#,DIV/0!
6°	2	2	0	83	2,72	0	2,72	17,00		41,50
CS 6°7	0	0	0	0	0	0	0			#,DIV/0!
7°	2	2	0	85	2,72	0	2,72			42,50
8°	2	2	0	77	2,72	0	2,72			38,50
CS 8°9	0	0	0	0	0	0	0			#,DIV/0!
9°	2	2	0	92	2,72	0	2,72			46,00
10° Academ	1	1	0	79	1,36	0	1,36			39,50
10° Tecnico	1	0	1		0	1,7	1,7			
11° Academ	1	1	0	66	1,36	0	1,36			33,00
11° Tecnico	1	0	1		0	1,7	1,7			
12° Ciclo compl	0	0	0	0	0	0	0			#,DIV/0!
13° Ciclo compl	0	0	0	0	0	0	0			#,DIV/0!
Sub Total con Coeficiente para HE	24	22	2	956						29,00
TOTAL								29,00		
Docente aula de Apoyo								0		
Docente Orientador								0		
Clei 1-6 (Adultos)	0	0	0	0				0	Horas extras para Tercera Jornada	0
TOTAL	24	22	2	956				29	Total de plazas docentes viabilizadas	
Plaza de Rector	1		Plaza de Coordinac.		2			Horas Extras de Coordinación		0
Observaciones	PROGRAMA TÉCNICO: DESARROLLO DE SOFTWARE									



NUCLEO	923	CONSECUTIVO	115 - 1
--------	-----	-------------	---------

2

ESTUDIO TÉCNICO:
B. Distribución por sedes y áreas de plazas docentes acuerdo a la matrícula registrada en el SIMAT y Plan de estudios

Información por sedes (SIN INCLUIR DOCENTE ORIENTADOR NI DOCENTE DE AULA DE APOYO)

TIPO	NOMBRE DE SEDE	N° DOCENTES TRANSICION	N° grupos	N° DOCENTES PRIMARIA	N° grupos	N° DOCENTES BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA	N° grupos	N° DOCENTES MEDIA TÉCNICA	N° grupos	TOTAL DOCENTES
PRINCIPAL	INST EDUC VILLA FLORA	2	2	10	10	16	10	1	2	29
SECC ESCUELA										0
SECC ESCUELA										0
SECC ESCUELA										0
SECC ESCUELA										0
SECC ESCUELA										0
TOTAL		2	2	10	10	16	10	1	2	29

Relación de docentes por áreas (Este ítem se soporta con la información contenida en el formato de asignación académica enviado por los directivos docentes, el cual se relaciona en la última parte de la presente acta de certificación)

AREA	PLAZAS ASIGNADAS	OBSERVACION
1 Ciencias Naturales y educación ambiental (Ciencias naturales, física, química)	2	
2. Ciencias Sociales: historia, geografía y constitución política	2	
3. Educación Artística.	1	
4. Educación ética y valores humanos.	1	
5. Educación física recreación y deportes.	1	
6. Educación Religiosa.	0	
7. Humanidades, lengua castellana	2	
7. Humanidades, idioma extranjero (inglés).	2	
8. Matemáticas.	4	
9. Tecnología e Informática.	1	
10. Filosofía	0	
11. Media técnica	1	
TOTAL	17	

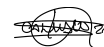
ESTUDIO TÉCNICO:
C. Asignación de plazas docentes o directivos docente por criterio técnico de matrícula

La IE requiere nuevas plazas docente por creación de grupos?

En caso afirmativo diligenciar el listado a continuación

SI _____ NO X _____

NIVEL	CANTIDAD	MOTIVO	AREA/ASIGNATURA



NUCLEO	923	CONSECUTIVO	115 - 1
--------	-----	-------------	---------

ESTUDIO TÉCNICO:
D.Reintegro de plazas docentes o directivos docente por criterio técnico de matrícula o conversión

Debe efectuar devolución de plazas por cierre o fusión de grupos?

En caso afirmativo diligenciar el listado a continuación

SI _____ NO X _____

NIVEL	CANTIDAD	MOTIVO
TRANSICIÓN		
PRIMARIA		
SECUNDARIA		
MEDIA		
DIRECTIVO DOCENTE - COORDINADOR		
TOTAL	0	

Detalle de la entrega (sólo se diligencia en el estudio técnico de planta de cargos y de personal docente y directivos docentes)

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	AREA	ASIGNATURA

Debe efectuar devolución de plazas conversión de área?

En caso afirmativo diligenciar el listado a continuación

SI _____ NO X _____

Detalle de la entrega

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA/ ASIGNATURA	CONVERSIÓN A	MOTIVO

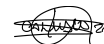
Plan de mejoramiento

NINGUNO

Observaciones

NOTA: LAS NOVEDADES EN CUANTO A CONVERSIONES, CAMBIO EN LAS ENTREGAS DE DOCENTES U OTROS AJUSTES QUE EL RECTOR DESEE REALIZAR A LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SE DEBEN NOTIFICAR COMO MÁXIMO EN LOS DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE FIRMA EL ACTA. DE LO CONTRARIO, SE CIERRA EL ACTA CON LO ACORDADO, SIN MENOSCABO DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN.

LAS NOTIFICACIONES EN CUANTO A MATRÍCULA Y APROBACION DE HORAS EXTRAS QUE EL EQUIPO DE ESTUDIO TÉCNICO ACUERDA Y ESCRIBE EN LA PRESENTE ACTA, SE VERIFICARÁN CONSTANTEMENTE Y SE APLICARÁN LOS AJUSTES PERTINENTES



NUCLEO	923	CONSECUTIVO	115 - 1
--------	-----	-------------	---------

**ESTUDIO TÉCNICO:
E. Detalle horas extras**

Horas extras diurnas para completar asignación académica

En caso de aprobarse HE por relación técnica para completar asignación académica diligenciar los siguientes datos:

Número de HE	Se autorizan a partir del día	Finalizan el día	Observación
NINGUNA			

Horas extras diurnas para atención de jornada única

En caso de aprobarse HE por relación técnica para atención de jornada única diligenciar los siguientes datos:

Número de HE	Se autorizan a partir del día	Finalizan el día	Observación
NINGUNA			

Horas extras para completar funciones de coordinación

En caso de aprobarse HE por relación técnica para apoyo a la coordinación diligenciar los siguientes datos:

Número de HE	Se autorizan a partir del día	Finalizan el día	Observación
NINGUNA			

Horas extras para atención de grupos de jóvenes en extraedad y adultos

En caso de aprobarse HE por relación técnica para la atención de grupos de jóvenes en extraedad y adultos diligenciar los siguientes datos:

GRADO	NÚMERO DE GRUPOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS A LA FECHA	HE PRIMER SEMESTRE 2021
CLEI 1	0	0	0
CLEI 2	0	0	0
CLEI 3	0	0	0
CLEI 4	0	0	0
CLEI 5	0	0	0
CLEI 6	0	0	0

GRADO	NÚMERO DE GRUPOS	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS A LA FECHA	HE SEGUNDO SEMESTRE 2021
CLEI 1	0	0	0
CLEI 2	0	0	0
CLEI 3	0	0	0
CLEI 4	0	0	0
CLEI 6	0	0	0

OBSERVACIONES
NINGUNA

TOTALES PRIMER SEMESTRE	0	0	0
-------------------------	---	---	---

TOTALES SEGUNDO SEMESTRE	0	0	0
--------------------------	---	---	---

Se autorizan a partir del día	Finalizan el día

Se autorizan a partir del día	Finalizan el día

